

Logista

COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2 DE FEBRERO 2024

TARJETA DE ASISTENCIA, REPRESENTACIÓN Y VOTO A DISTANCIA DATOS PERSONALES

Tarjeta de asistencia, representación y voto a distancia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., que se celebrará en el domicilio social Calle Trigo, 39, Polígono Industrial Polvoranca, Leganés (Madrid), el día 2 de febrero de 2024, a las 12:00 h., en primera convocatoria, y el día siguiente, 3 de febrero de 2024, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. Es previsible que la Junta General Ordinaria se celebre en primera convocatoria, es decir, **el 2 de febrero de 2024**.

Titulares
Domicilio
Código Cta. Valores
Número de acciones mínimo para asistir	1
Número de acciones
Número de votos

El titular de esta tarjeta podrá asistir, conferir su representación o votar a distancia cumplimentando y firmando el apartado correspondiente. En caso de firma del apartado de representación y voto a distancia, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto el de la representación.

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

Podrán asistir a la Junta General y tomar parte de las deliberaciones con voz y voto, todos los titulares de acciones, siempre que éstas se encuentren inscritas en el correspondiente registro contable al menos cinco (5) días antes de la celebración de la Junta, y así lo acrediten, mediante la correspondiente tarjeta de asistencia.

Para asistir a la Junta General el accionista deberá firmar en el espacio que figura a continuación, y acudir al lugar de su celebración con suficiente antelación a la hora establecida para el inicio de la reunión, donde deberá identificarse con el DNI, pasaporte o, en su caso, escritura de poder si el accionista es una persona jurídica, y entregar esta tarjeta.

Firma del accionista que asiste

.....

En....., a..... de..... 202..

REPRESENTACIÓN

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para la Junta General indicada en la misma a:
(Marque sólo una de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante.)

- El Presidente del Consejo de Administración o quien le sustituya como Presidente de la Junta General
 D./Dña.....

En el supuesto de que no se marque ninguna de las casillas anteriores o no se designe a la persona a quien se otorga la representación, la misma se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración o quien le sustituya como Presidente de la Junta General.

INSTRUCCIONES DE VOTO RESPECTO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS DEL ORDEN DEL DÍA

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una X la casilla correspondiente en el cuadro. En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, se entenderá que se otorgan instrucciones precisas de voto a favor de todas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

	1.1	1.2	2	3	4	5	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	7	8	9	10 (*)	11
A favor																			Informativo
En contra																			Informativo
Abstención																			Informativo
En blanco																			Informativo

Se informa que el Presidente del Consejo de Administración así como los miembros del Consejo de Administración, pueden encontrarse en conflicto de interés en relación con el Punto Tercero, Sexto (únicamente en el caso concreto del consejero cuyo nombramiento o reelección se propone), con el Séptimo, Octavo y Noveno del Orden del Día, así como en los supuestos recogidos en los apartados a), b), c) y d) del art. 526.1 LSC de los asuntos que pudieran presentarse fuera del Orden del Día con arreglo a la Ley. En caso de conflicto, la representación, salvo indicación expresa en contrario, se entenderá conferida a favor del Consejero Delegado, y en caso de conflicto de intereses de éste, a favor de la Secretaria del Consejo, o de la persona que el Consejo de Administración determine, en quien no concorra tal circunstancia; salvo indicación contraria del accionista representado marcando con una X la casilla NO siguiente, (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga de votar en los puntos en conflicto). NO

En caso de que todos los miembros del Consejo de Administración se encuentren en situación de conflicto, y no se hayan dado instrucciones precisas de voto, el miembro del Consejo de Administración designado deberá abstenerse en dicho punto.

EXTENSIÓN DE LA REPRESENTACIÓN A ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

Salvo indicación contraria del accionista representado marcando con una X la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), el apoderamiento se extiende a los asuntos que, no figurando en el Orden del Día de la reunión, puedan ser sometidos a votación en la Junta General. En este caso, el representante ejercerá el voto en el sentido que entienda más favorable para los intereses del representado, en el marco del interés social. NO

Firma del representante

En....., a..... de.....202..

Firma del accionista que confiere su representación

En....., a..... de..... 202..

VOTO A DISTANCIA

Si antes de la celebración de la Junta, el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia por medios postales o por medios electrónicos, en relación con las propuestas del Orden del Día de la Junta General, deberá marcar con una X la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto.

Si, en relación con alguno o todos los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que otorga instrucciones precisas de voto a favor de las respectivas propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

	1.1	1.2	2	3	4	5	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	7	8	9	10 (*)	11	
A favor																				Informativo
En contra																				Informativo
Abstención																				Informativo
En blanco																				Informativo

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

EXTENSIÓN DE LA VOTACIÓN A ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

En relación con puntos no previstos en el Orden del Día que puedan legalmente suscitarse, se entiende conferida la representación al Presidente del Consejo de Administración o de la Junta, aplicándose las reglas sobre sentido del voto y sustitución en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado "Representación" de esta tarjeta para que el representante ejerza el voto más favorable para los intereses del representado, en el marco del interés social. Marque con un X la casilla NO siguiente solo si se opone a la delegación y no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo). **NO**

Firma del accionista que vota a distancia

En....., a..... de202..

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. le informa de que los datos personales que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General, o que sean facilitados por las entidades bancarias y Sociedades y Agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Iberclear, serán incorporados al fichero Accionistas y tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente. Estos datos serán facilitados al Notario asistente a la Junta en relación, exclusivamente, con el levantamiento del Acta de la misma. Este tratamiento de datos es imprescindible para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento. Los datos personales de los accionistas serán conservados mientras sean necesarios para las finalidades indicadas anteriormente. En el momento en que no sean necesarios para esta finalidad, los datos serán bloqueados durante el periodo en el que puedan ser necesarios para el ejercicio o la defensa frente a acciones administrativas o judiciales y solo podrán ser desbloqueados y tratados de nuevo por este motivo. Superado este periodo, los datos serán definitivamente suprimidos.

Los accionistas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento de sus datos o de portabilidad de los datos, cuando sea técnicamente posible, y de oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, dirigiéndose a Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., a la dirección c/ Trigo 39, P.I. Polvoranca, 28914, Leganés Madrid, o a info.l opd@logista.com, acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. Asimismo, le informamos de que los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos del Grupo Logista son los anteriormente mencionados. Los accionistas tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), si consideran infringidos sus derechos.

AGENDA

- Primero.-** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023.
 - 1.1. Aprobación de las Cuentas Anuales e informe de gestión individuales de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023.
 - 1.2. Aprobación de las Cuentas Anuales e informe de gestión consolidados de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. y de su grupo correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023.
- Segundo.-** Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado que se incluye en el Informe Integrado de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. y de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023.
- Tercero.-** Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023.
- Cuarto.-** Examen y aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2023 de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.
- Quinto.-** Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A para modificar la denominación social.
- Sexto.-** Ratificación, nombramiento y reelección de Consejeros.
 - 6.1 Ratificación y nombramiento del Consejero dominical D. David Michael Tillekeratne.
 - 6.2 Ratificación y nombramiento de la Consejera dominical Dña. Julia Lefèvre.
 - 6.3 Ratificación y nombramiento de la Consejera independiente Dña. Teresa Paz-Ares Rodríguez.
 - 6.4. Nombramiento del Consejero independiente D. Manuel González Cid.
 - 6.5. Reelección del Consejero ejecutivo D. Íñigo Meirás Amusco.
 - 6.6. Reelección de la Consejera ejecutiva Dña. María Echenique Moscoso del Prado.
 - 6.7. Reelección de la Consejera independiente Dña. Pilar Platero Sanz.
 - 6.8. Reelección del Consejero dominical D. Richard Guy Hathaway.
- Séptimo.-** Examen y aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Logista 2024-2026.
- Octavo.-** Examen y aprobación del Plan de Incentivos a largo plazo 2024-2026
- Noveno.-** Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023.
- Décimo.-** Información a la Junta General de Accionistas sobre la modificación de los artículos 3.1, 3.2, 14.1, 14.3, 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7 y 33.1 del Reglamento del Consejo de Administración.
- Décimo primero.-** Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos anteriores y su elevación a público, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta General.